



Concepción 13 de marzo de 2024.

Referencia: APRUEBA CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LÍNEA TRADICIONAL 2024 REGION DEL BIOBIO.

CERTIFICADO N°8020/o5

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°05
Fecha : 13 de marzo de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 768 de fecha 08/03/2024.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar de criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2024, según se indica:

COMUNA	Grupo 2024
CORONEL	425
CURANILAHUE	704
LEBU	74
LOS ÁLAMOS	388
LOTA	934
PENCO	93
TOME	115
TOTAL GENERAL	2733

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor y 1 abstención

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ORD. N° 768

ANT.: Of. N°004 de fecha 24 de enero de 2024, del Encargado Regional Subdere Biobío.

MAT.: Solicitud de aprobación de criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal. Línea Tradicional 2024.

Concepción, **08 MAR 2024**

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a la materia indicada en el presente documento, se solicita aprobación de los criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal, Línea Tradicional 2024 Región del Biobío.

Sin otro particular atentamente a usted,



LPR/SRA

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo.
- Oficina de Partes.



SUBDERE Biobío (ORD.) N° 004 /



ANT.: Ley N° 21.640, DE Presupuestos año 2024
OF. SUBDERE N°35/2024, de fecha 04 de enero de 2024.

MAT.: Comunica criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea Tradicional 2024.

Concepción, 24 de enero de 2024

DE : CLAUDIO PATRICIO ROJAS QUEZADA
ENCARGADO UNIDAD REGIONAL SUBDERE BIOBIO

A : RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO

- Por medio del presente y en lo referido en nuestro Oficio N°35/2024 en cuyo antecedentes hace referencia a la Ley de Presupuestos para el año 2024, además comunica criterios y asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2024, por M\$ 3.626.106, comentó a usted, que para la Región del Biobío históricamente estos recursos suplementan parte de los fondos necesarios para la ejecución de la denominada Cuenca del Carbón, de más de 200 proyectos anuales y ejecutados de forma semestral durante el año presupuestario respectivo.
- Dado lo anterior y a modo de ejemplo se adjunta certificado CORE año 2023, que incluye actualización de cupos en el marco de lo dispuesto por la Ley 21196 actualizada por la Ley 21.405 en relación al Plan de Egreso voluntario de retiro para trabajadores Pro -Empleo y PMU Cuenca del Carbón, quedando de la siguiente forma.

Comunas	Cupos 2024
CORONEL	425
CURANILAHUE	704
LEBU	74
LOS ÁLAMOS	388
LOTA	934
PENCO	93
TOMÉ	115
Total	2733

- Los proyectos requeridos para la generación de empleos de los 2733 cupos se elaboraran en base a los objetivos del programa, respecto a la tipología de proyectos a financiar, cuyos recursos van destinados al financiamiento de obras de inversión de acuerdo a los lineamientos, instrucciones y normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO PATRICIO ROJAS QUEZADA
ENCARGADO SUBDERE BIOBIO

CPR/ecc

- La Indicada
- Jefe de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Biobío
- Jefe de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional del Biobío
- Jefe de División de Fomento Productivo e Industria del Gobierno Regional del Biobío
- Archivo URS.
- Cc. Sgdoc Expediente E08/2024



MINUTA

CUENCA DEL CARBÓN

Antecedentes Generales

La Línea o Sub Programa PMU Cuenca del Carbón, nace a consecuencia de la alta tasa de desempleo generada por el cierre de las Minas de Carbón, en la llamada Cuenca del Carbón, Región del BíoBío, sumándose posteriormente las comunas de Penco y Tomé, afectadas, de la misma manera por el cierre de empresas de Textiles Tomé y Loza Penco.

Al presente el Subprograma entrega 2733 cupos de empleo distribuidos entre las comunas de Coronel, Curanilahue, Lebu, Los Álamos, Lota, Penco y Tomé. Cuya característica principal aún es absorber parte de la mano de obra desempleada en estas comunas. Su ejecución es semestral con alrededor de 200 proyectos anuales, con inversión que alcanzan los 20 mil millones de pesos en cada año presupuestario.

Históricamente la cobertura de dicha inversión se da por tres vías: Por Glosa Presupuestaria, por Asignación PMU Tradicional y por Cobertura del Programa PMU, asumiendo variantes como las alzas de salario mínimo, entre otros.

Hitos relevantes

Hasta el año 2020 los cupos de la Cuenca del Carbón eran de 3231, con la Ley N°21.196, modificada por la Ley 21.405 que permite el egreso de los trabajadores en dos modalidades, Incentivo al Retiro y Complemento a la Pensión beneficiando a más de 498 trabajadores al año 2023.

Tabla de egresos PMU por Ley 21.196 y sus modificaciones

Comuna	Cupos históricos	Egresados 2021	Cupos 2022	Egresados 2022	Cupos 2023	Egresados 2023	Cupos 2024	Total Egresados a la fecha
CORONEL	498	48	450	12	438	13	425	73
CURANILAHUE	772	35	737	22	715	11	704	68
LEBU	86	6	80	6	74	0	74	12
LOS ÁLAMOS	435	22	413	17	396	8	388	47
LOTA	1134	120	1014	50	964	30	934	200
PENCO	147	27	120	18	102	9	93	54
TOMÉ	159	29	130	5	125	10	115	44
Total	3.231	287	2944	130	2814	81	2733	498

Si bien existe variables que se entendería que la inversión realizada en esta línea de financiamiento sea menor, por otro lado hay otras que demanda que la inversión se mantengan o aumente el marco



presupuestario, la más recurrente han sido el alza del salario mínimo, sumado a aumentos de valores de mercado que afectan a los materiales, insumos de seguridad, herramientas y que durante el primer semestre 2022 a petición de los Municipios y Dirigentes, se generó un incremento del ítem de materiales con el fin de mejorar las obras, dado que a esa fecha el porcentaje para tal efecto promediaba el 6% del total del proyecto.

Por otro lado durante el segundo semestre 2022 a petición de los Municipios y Dirigentes, se generó un incremento del ítem de asignaciones de movilización y colación de 10% del total asignando para este ítem.

Durante enero de este año y en el marco de la Ley de Presupuestos para el año 2024 la SUBDERE emite Oficio N°35/2024 en cuyo antecedentes hace referencia a la Ley de Presupuestos para el año 2024, además comunica criterios y asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional 2024, por M\$ 3.626.106.

Para la Región del Biobío históricamente estos recursos suplementan parte de los fondos necesarios para la ejecución de la denominada Cuenca del Carbón.

Dado lo anterior y a modo de ejemplo el mismo requerimiento de certificado CORE año 2023, se solicita visación de CORE para ejecutar lo dispuesto por dicha glosa presupuestaria y que incluye actualización de cupos en el marco de lo dispuesto por la Ley 21196 actualizada por la Ley 21.405, quedando de la siguiente forma.

Comunas	Cupos 2024
CORONEL	425
CURANILAHUE	704
LEBU	74
LOS ÁLAMOS	388
LOTA	934
PENCO	93
TOMÉ	115
Total	2733

Los proyectos requeridos para la generación de empleos de los 2733 cupos se elaboraran en base a los objetivos del Programa, respecto a la tipología de proyectos a financiar, cuyos recursos van destinados al financiamiento de obras de inversión de acuerdo a los lineamientos, Instrucciones y normativa vigentes.

Concepción, Marzo 2023

